Aviso De Intención De Participar
en el Programa de Elección de Escuelas Públicas entre Distritos
Para el año escolar 2027-2028

Esta no es una Solicitud de Inscripción en Elección de Escuelas Públicas entre Distritos

Fecha: _____

Al Superintendente/Administrador Jefe de la escuela de distrito de residencia del estudiante: _____

De Madre/padre/tutor: _____

Fecha límite: Enviar al distrito de origen/residencia del estudiante antes del **24 de noviembre de 2026**

Como madre/padre/tutor del estudiante mencionado a continuación, presento este aviso escrito de la intención de mi estudiante de inscribirse en el Programa de elección de escuelas públicas entre distritos en septiembre de 2027. Si mi hijo es aceptado en un programa de elección, se informará al distrito de residencia de mi hijo al respecto por el distrito de elección antes del **12 de enero de 2027** o cuando se confirme la solicitud. (No se requiere respuesta del distrito de residencia, pero los padres deben solicitar un recibo firmado y fechado para sus registros.)

Notificación al Distrito de Residencia

El distrito de residencia debe recibir notificación del distrito de elección antes del **12 de enero de 2027** sobre los estudiantes de elección que se inscribirán en el año escolar 2027-2028. En ciertos casos el distrito de elección acepta solicitudes de estudiantes de elección fuera de término. En estos casos, el distrito de residencia recibirá notificación en cuanto el estudiante de elección confirme la inscripción.

El transporte de los estudiantes de elección será responsabilidad del *distrito de residencia*, siempre y cuando el estudiante reúna los requisitos de elegibilidad conforme a la ley estatal y el distrito de elección se encuentre a menos de 20 millas de la residencia del estudiante.

Notificación a los Padres Sobre el Transporte

No se garantiza el transporte de los estudiantes de elección. Su estudiante debe reunir los requisitos de elegibilidad: la escuela debe encontrarse a menos de 20 millas de la residencia de su estudiante. Si el costo del transporte supera los $1,165, la madre/el padre/tutor recibirá $1,165 como asistencia en lugar del transporte o, en algunos casos, la opción de pagar el importe adicional necesario aparte de los $1,165 para recibir el transporte. Antes del 1 de agosto de 2027, los padres deben recibir notificación de sus opciones de transporte del distrito de residencia. Para obtener más información, lea los Procedimientos de transporte (nj.gov/education/transportation/procedures/choice/) para los estudiantes de elección.

Nombre del estudiante:

Dirección del hogar del estudiante:

Escuela actual:

Grado actual:

Firma de la madre/el padre/tutor:

Nombre de la madre/el padre/tutor (en letra de molde):

Dirección de la madre/el padre/tutor:

Número de contacto: